

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y

DIRECCION DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE SU EJERCITO.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.
SECCION 2ª

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 30 de Noviembre último, dice al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

«Excmo. Sr.—Habiendo ofrecido duda lo dispuesto en el art. 7º y 2ª parte del art. 5º de la R. O. circular de 13 de Junio último, referente á la redaccion de las hojas de servicios de Jefes y Oficiales del Ejército; el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver: 1º Además de acompañar la hoja de servicios á las instancias que se mencionan en la regla 7ª ya referida, se envían igualmente á la que los Jefes y Oficiales promuevan en solicitud de pase de un Arma ó Instituto á otro, puesto que sin dicho documento no pueden informar los Directores respectivos si los interesados reúnen las condiciones requeridas al efecto.—2º—Dispuesto por R. O. de 28 de Enero de 1853, que á los Jefes y Oficiales retirados ó licenciados absolutos se les facilite copia de su hoja de servicios, cuyo derecho no deroga la 2ª parte del art. 5º de la de 15 de Junio último, el Cuerpo ó Dependencia donde se hallen sirviendo al causar baja le extenderá la copia de referencia, y remitirá la última original al Capitan General del Distrito donde vaya á residir en situacion pasiva, á fin de que por este medio pueda hacerle la confrontacion de cuantas presente despues, sacadas por sí, y que ha de acompañar á las instancias que tenga necesidad de promover en lo sucesivo.—De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Y de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento y cumplimiento.

Habana 7 de Febrero de 1880.—El Coronel 2º Jefe de E. M., *Luis Moreno*.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.
SECCION 1ª

Real órden disponiendo que el Batallon de Depósito de Cañete, número 13, tome el nombre de San Clemente.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 27 de Diciembre próximo pasado, comunica al Excmo. Sr. Capitan General la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer, que el Batallon de Depósito de Cañete, número 13, tome el nombre de San Clemente, debiendo el cuadro pasar á este último punto á fijar su residencia.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de órden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para general conocimiento.

Habana 9 de Febrero de 1880.—El Coronel 2º Jefe de E. M., *Luis Marengo*.



Por resolución del Excmo. Sr. Capitan General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se inserten en este *Boletín*, surtan en todas las dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Coronel 2º Jefe de E. M.,

Luis Marengo.

ADVERTENCIA.

Por disposición del Excmo. Sr. Capitan General en circular de 9 de Febrero de 1865, inserta en la página 54 del *Boletín* de 10 del mismo mes, sólo se facilitan grátis por la Imprenta del Gobierno, los ejemplares que no habiéndose recibido se reclamen dentro de un mes, contado desde la fecha de su publicacion respectiva.

Los números que pasando este término se reclamen, se expendrán por la Imprenta á razon de 600 milésimas de escudo cada uno, con arreglo al artículo 7º de la circular del Excmo. Sr. Capitan General de 30 de Junio de 1864, inserta en el número 20, correspondiente al 5 de Julio del mismo año.